PARA: *GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON*
Contratista – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 815 de 2026.

FECHA: 04/02/2026

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula de supervisión de los convenios de asociación de 2025, suscritos entre la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- y las Entidades Sin Ánimo de Lucro, seleccionadas en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, le informo que ha sido designada a partir de la fecha como apoyo a la supervisión en el componente Técnico, en los siguientes convenios, en la forma que se indica a continuación:

ASOCIADO	NUMERO DE CONVENIO	FECHA INICIO CONVENIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	7860-2025	03/06/2025	22/02/2026
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	8404-2025	03/06/2025	22/02/2026
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	8405-2025	03/06/2025	22/02/2026
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	8406-2025	27/05/2025	13/02/2026
FUNDACIÓN CHAMINADE	8407-2025	03/06/2025	19/02/2026
FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL	8431-2025	28/05/2025	17/02/2026

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con la supervisora de los convenios mencionados anteriormente, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos, hasta la liquidación, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los asociados

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, de los citados convenios, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II y en la dirección \\srvarchivos\ContratosEscaneados-2013

Cordialmente,

Nombre del supervisor: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Cargo: Subdirectora para la Infancia

Nombre del designado: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
Cargo: Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico

Copia: Subdirección de Contratación – SDIS.

Proyectó: *Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico*

Revisó: *Angela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico*